

**SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS OFICIALES
Y AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA**



**MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

CENTRO GESTOR

Subsecretaría

TASA: Expedición de títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales

CÓDIGO 0 5 9

Modelo
790

Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en las líneas inferiores.					Deven- go (2)	Ejercicio 2 0 0				
	N.º de Justificante 790059451457 4										
1. D.N.I./N.I.F			2. Primer apellido		3. Segundo apellido			4. Nombre			
5. Calle/Plza./Avda.		Nombre de la vía pública			Número	Esc.	Piso	Puerta	6. Teléfono		
7. Municipio				8. Provincia		9. País			10. Código Postal		

Autoliquidación (3)	TÍTULO OFICIAL QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE					
	11. Título de:		12. Especialidad		13. Fecha en que finalizó los estudios o la formación especializada	
	14. Centro		15. Orden de nombramiento Fecha:		16. Dependencia en la que retirará el título	

AUTOLIQUIDACIÓN

17. Tarifa normal <input type="checkbox"/>	Familia numerosa <input type="checkbox"/>	18. Duplicado (Causa de duplicidad) <input type="checkbox"/>
--	---	--

SUJETO PASIVO

El abajo firmante SOLICITA la expedición del título detallado en esta instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, así como que ha superado los requisitos académicos o de formación especializada requeridos al efecto.

Excmá. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte.

DECLARANTE a de de Firma:	INGRESO	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS.						
	Importe Euros: I _____		Forma de pago: En efectivo <input type="checkbox"/> E.C. Adeudo en cuenta <input type="checkbox"/>						
	Código cuenta cliente (CCC)								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">Entidad</td> <td style="width: 25%;">Oficina</td> <td style="width: 25%;">DC</td> <td style="width: 25%;">Núm. de cuenta</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>		Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta			
Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta						

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

NOTA: ANTES DE CONSIGNAR LOS DATOS, VEA LAS INSTRUCCIONES AL DORSO DE LA ÚLTIMA HOJA.

1. Ejemplar para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA

Escriba sólo a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo imprenta. **Deberá acentuar nombre y apellidos, en su caso.**
Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en los cuatro ejemplares.
Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.
No olvide fechar y firmar el impreso.

ENCABEZAMIENTO

Dejar en blanco el recuadro «CENTRO GESTOR».
En el recuadro correspondiente a «Ejercicio» consígnese la última cifra del año en curso.

DATOS PERSONALES

En el caso de especialistas sanitarios, títulos universitarios y otros títulos de nivel superior, se adjuntará fotocopia del D.N.I.
Los solicitantes extranjeros adjuntarán fotocopia del pasaporte u otro documento acreditativo de su identidad donde figuren sus datos personales.

TÍTULO OFICIAL QUE SE SOLICITA

11. Se consignará el título con la denominación reflejada en el Anexo I «Tarifas».
12. Se consignará la especialidad, profesión, modalidad, etc., que en su caso proceda.
14. Se consignará la denominación, localidad y provincia del Centro en el que el solicitante haya concluido los estudios o la formación especializada.
15. A cumplimentar solamente por especialistas sanitarios, que deberán acompañar fotocopia de la Orden de nombramiento recibida de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
16. Los especialistas sanitarios indicarán la Dependencia administrativa en la que desean retirar el título, de entre aquellas que figuran en el Anexo II.
El resto de los solicitantes no deben cumplimentar esta casilla. Retirarán el título en el Centro docente donde terminaron los estudios.

AUTOLIQUIDACIÓN

17. Se consignará la tarifa correspondiente al título que solicita en el recuadro «Importe Euros», de entre las detalladas en el Anexo I «Tarifas».
Los beneficiarios de Familia Numerosa de 1.ª categoría abonarán el 50 por 100 de la tarifa. Están exentos de pago:
 - Los beneficiarios de Familia Numerosa de 2.ª categoría y de honor
 - Quienes soliciten título universitario o asimilado y haya obtenido premio extraordinario (Orden de 8-7-1988, del Ministerio de Educación y Ciencia, «BOE» del 13-7-1988).
 - El Certificado de Escolaridad de E.G.B., el Título de Graduado Escolar y el Título de Graduado en Educación Secundaria son gratuitos.
 - Los títulos que se expidan como duplicados por causa imputable a la Administración.Quienes estén exentos de pago presentarán esta solicitud directamente en el Centro docente donde el alumno finalizó sus estudios, y en el caso de especialistas sanitarios, en la Delegación o Subdelegación del Gobierno que elija, según Anexo II.
En todos los casos de familia numerosa, se deberá adjuntar fotocopia del correspondiente carnet.
La expedición de duplicados no está sujeta a descuentos, debiendo abonarse el importe total de la tasa.

LUGAR DE PAGO Y DE ENTREGA DE LA INSTANCIA

La solicitud se presentará en cualquier Banco, Caja de Ahorros o Cooperativa de Crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria (la práctica totalidad de las mismas).

El ejemplar número 4 quedará en la entidad bancaria.

Los ejemplares 1, 2 y 3, validados por la entidad bancaria, se presentarán en la Secretaría del Centro docente donde finalizaron los estudios. En el caso de especialistas sanitarios, en la Dependencia elegida de entre las que figuran en el Anexo II, acompañados de fotocopias de la Orden de nombramiento, D.N.I. u otro documento acreditativo de su identidad citados anteriormente y carnet de familia numerosa, en su caso.

Una vez registrados de entrada en el Centro docente o Dependencia, el ejemplar número 3 se entregará al interesado como resguardo.